



ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE CALATRAVA CELEBRADO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª MARÍA ANTONIA ÁLVARO GARCÍA VILLARACO.

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

D. JESUS NARANJO MAZARRO

Dª. EVA SANTOS VILLAFUERTE

D. ÁNGEL LUIS GARCÍA VILLARACO GARCÍA

D. LUIS BLANCO CASERO.

D. JUAN IGNACIO HUETE CARRASCO

Dª. SONIA BURGOS MARTÍN

D. JESÚS ANTONIO POLO CAMACHO

Dª. MARIA JESÚS MANZANO FERNÁNDEZ DE MERA

D. JOSÉ ANTONIO MERINO SOBRINO

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. CARLOS CARDOSA ZURITA.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, a las 19:00 horas del día 1 de junio de 2016 y previa convocatoria al efecto, se constituye el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con la asistencia de los Sres. Concejales antes relacionados, del Sr. Secretario-Interventor de la Corporación y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

No asiste sin justificar su ausencia el concejal D. Ruben Maldonado Dotor.

Comprobado el cumplimiento del quórum de asistencia establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y siendo la hora señalada en la convocatoria, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta la sesión, procediéndose al debate y consideración del orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2016.

Se presenta para su aprobación el borrador de acta de la sesión ordinaria de fecha 4 abril de 2016 PLC/02/2016 que ha sido remitida a los Sres. Concejales, pregunta la Sra. Alcaldesa si hay observaciones a la misma.

Interviene la portavoz del grupo socialista, D. Sonia Burgos Martín que expone que en la pregunta 3 se hizo por su parte una réplica al portavoz del equipo de gobierno que no se refleja en el acta; también pregunta si los dos turnos establecidos de intervenciones es por grupo o por persona, entendiéndose que si hay mas intervenciones de las permitidas no se recoge en acta las mismas, en este sentido no se tendría que recoger las manifestaciones efectuadas por el concejal popular Luis Blanco.



Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, D. María Antonia Álvaro García-Villaraco, que señala que se eliminará del acta esa manifestación y que se tendrá en cuenta.

Solicita la palabra el Secretario-Interventor del Ayuntamiento que manifiesta que la redacción del Acta de la Sesión de Pleno es una función propia de su cargo como fedatario público del Ayuntamiento y le recuerda a la portavoz del grupo socialista D. Sonia Burgos Martín que conforme a lo establecido en la normativa de aplicación las observaciones al acta solo pueden versar sobre errores materiales o de hecho y no sobre apreciaciones respecto a la forma de redactarla o como se sintetizan las intervenciones de los concejales.

Interviene la portavoz del grupo socialista, D. Sonia Burgos Martín que expone que ella pueda manifestar lo que considere si no está de acuerdo con la redacción y votar en contra del acta.

Interviene el Secretario-Interventor del Ayuntamiento que manifiesta que se limita a exponer el contenido que legalmente se da al concepto de observaciones al acta.

Se somete a votación dándose el siguiente resultado:

Votos a favor: 6, que corresponde a los Concejales del Grupo Popular.

Votos en contra: 4, que corresponde a los Concejales presentes del Grupo Socialista.

En consecuencia por quórum de mayoría absoluta, el Pleno aprueba el acta de la sesión en cuestión con la modificación señala por la Alcaldesa.

2.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO POR INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO EN LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2015.

Por el Sr. Secretario-Interventor a instancia de la Alcaldía da lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 24 de mayo de 2016 relativo al punto que se está tratando cuyo contenido literal es el que sigue:

“ DICTAMEN COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS y HACIENDA SESION DÍA 24-05-2016

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO POR INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO EN LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2015.

Visto el Plan Económico-Financiero por Incumplimiento de la Regla de Gasto en la Liquidación del ejercicio 2015 elaborado , debido a que se ha superado en un 4,6 % la Regla de Gasto contemplada para el ejercicio 2015.

Sometido a votación la Comisión con el voto favorable de los 3 Concejales del grupo popular y la Abstención de las 2 concejales del grupo socialista emite informe favorable a la adopción por el Pleno Corporativo de los siguientes acuerdos:



Primero.- Aprobar el Plan Económico-Financiero por Incumplimiento de la Regla de Gasto en la Liquidación del ejercicio 2015.

Segundo. Exponer al público la aprobación del citado Plan en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero. Remitir para su conocimiento el Plan a la Comisión Nacional de Administración Local.”

Interviene la portavoz del grupo socialista, D. Sonia Burgos Martín que señala que debido al incumplimiento de la regla de gasto que es el resultado de no controlar por parte del equipo de gobierno el gasto ni el presupuesto lo ha obligado conforme a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria ha realizar este plan.

Se da turno de intervención a la Concejala del Grupo Popular, responsable del área de Economía y Hacienda, D^a. Eva Santos Villafuerte que manifiesta que no es solo debido a una actuación de este equipo de gobierno que estuvo 6 meses el ejercicio anterior por lo que no se considera exclusivamente un gasto nuestro; señala que el exceso se debe al incremento en gastos de personal ya que no hubo Planes de empleo de la JCCM y a inversiones

Se da un 2º turno de intervención a la portavoz del grupo socialista, D. Sonia Burgos Martín que señala que no dice la verdad ya que se cumplía el techo de gasto cuando entro la nueva corporación , no hubo planes de empleo de la junta pero en cambio si se plantearon dos mociones para exigirlo por el grupo socialista y votaron en contra. Concluye señalando que su grupo se abstendrá.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, D. María Antonia Álvaro García-Villaraco, que expone que el anterior equipo de gobierno cumplió el techo de gasto los 6 primeros meses del 2015 , como no, si se gasto todo el importe de la partida de planes de empleo y se cerro una programación cultural de 60.000 € y luego había un gasto de 140.000 € , este es el incumplimiento del techo de gasto. El presupuesto de este equipo de gobierno es el del 2016 que ya hemos aprobado con un 2,9% menos que el del 2015.

Se somete a votación la propuesta del dictamen de la Comisión de Informativa de Hacienda dándose el siguiente resultado:

Votos a favor: 6, que corresponde a los Concejales del Grupo Popular.

Abstenciones: 5, que corresponde a los Concejales del Grupo Socialista.

En consecuencia por quórum de mayoría absoluta, el Pleno acuerda:

Primero.- Aprobar el Plan Económico-Financiero por Incumplimiento de la Regla de Gasto en la Liquidación del ejercicio 2015.

Segundo. Exponer al público la aprobación del citado Plan en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero. Remitir para su conocimiento el Plan a la Comisión Nacional de Administración Local



3.- DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA CONFORME A LA LEY 12/2010, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.

Se da cuenta por el Secretario –Interventor en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, del Informe correspondiente al primer trimestre de 2016 relativo a la morosidad de esta Corporación en el que se reflejan un número total de facturas de 23 por cuantía global 10.900,93 € que no se han abonado en el plazo legal de 30 días desde su reconocimiento si bien ya fueron abonadas con fecha 01-04-2016.

No existe en cambio ninguna factura registrada sin reconocer.

4.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2016.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de las previsiones de la Ley General Electoral que establece la obligación de proceder al sorteo de miembros de mesa para el próximo proceso electoral a Cortes Generales del 26 de junio de 2016, con el siguiente resultado tras efectuarse el sorteo:

MUNICIPIO: TORRALBA DE CALATRAVA
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: ESCUELAS DEL PASEO
DIRECCION: PASEO CRISTO (DEL) NUM: 5

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0342 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CRISTINA JIMENEZ VALENCIA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0397 NIVEL DE ESTUDIOS:4
Nombre: YOLANDA MARTIN ESPINOSA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0296 NIVEL DE ESTUDIOS:4
Nombre: JOSE JAVIER GARCIA-VILLARACO VALENCIA

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0245 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: VICTORIANO GARCIA-PLIEGO MARTIN-GIL

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0124 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: IGNACIA CORDOBA GONZALEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0293 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA BEGOÑA GARCIA-VILLARACO PINILLA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0106 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: DIONISIO CESPEDES BERNARDO

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0419 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ANTONIA MORALES LOPEZ-PASTOR

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0211 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: FRANCISCO FUENTES NARANJO



MUNICIPIO: TORRALBA DE CALATRAVA
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: ESCUELAS DEL PASEO
DIRECCION: PASEO CRISTO (DEL) NUM: 5

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0655 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JESUS VILLALUENGA ABENOJAR

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0656 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ALICIA YEBENES HARO DE

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0294 NIVEL DE ESTUDIOS:4
Nombre: JOSE CARLOS GOMEZ DEL PULGAR RIVERA

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0495 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JOSE DAVID PARADA JIMENEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0452 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: GREGORIA MURCIA LOPEZ-ROSO

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0623 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: CARMEN VALDELOMAR DIAZ-CONCHA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0322 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JESUS HUETE GONZALEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0393 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: EMILIO MATEO RUIZ

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0612 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA MERCEDES TOLEDO OROVIO

MUNICIPIO: TORRALBA DE CALATRAVA
DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: ESCUELAS DEL PASEO
DIRECCION: PASEO CRISTO (DEL) NUM: 5

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0508 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: INMACULADA GONZALEZ SERRANO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO -Nº ORDEN LISTA:A0163 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PABLO ROGELIO CAMARERO ABELLA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0132 NIVEL DE ESTUDIOS:4
Nombre: PATRICIA BLANCO RODRIGUEZ BOBADA

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0540 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: BLANCA HUETE VEGA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0047 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA MONTSERRAT ALVARO GARCIA-VILLARACO

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0228 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: VANESA CORDOBA PINEÑO

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0252 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: FRANCISCA DIAZ ALVAREZ



VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0197 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JUAN DIEGO CASTAÑO FUENTE DE LA

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0454 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ROSA MARIA GARCIA-VILLARACO TALAVERA

MUNICIPIO: TORRALBA DE CALATRAVA
DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: ESCUELAS DEL PASEO
DIRECCION: PASEO CRISTO (DEL) NUM: 5

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0322 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LOPEZ-ROSO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0567 NIVEL DE ESTUDIOS:4
Nombre: MARIA TERESA ZAMORA CAMACHO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0169 NIVEL DE ESTUDIOS:4
Nombre: JESUS ANTONIO MORENO MUÑOZ

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0548 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: KENNIA ALTAGRACIA VALLE DEL VASQUEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0327 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: BEATRIZ RODRIGUEZ SANCHEZ-MIGUEL

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0558 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: VANESA VILLAFUERTE MENDIOLA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0038 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ARTURO LOPEZ-PASTOR ALVAREZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0008 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: RAFAEL LUIS LAPORTA DELGADO-CORREDOR

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0111 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: PEDRO ANTONIO MANZANO RUBIA DE LA

No habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se procede a levantar la sesión, siendo las 19:20 horas del día de la fecha, de lo que, como Secretario-Interventor, **DOY FE.**

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Carlos Cardosa Zurita.

V.º B.º
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Antonia Álvaro García Villaraco